Salario de Vida 2026

Cuánto hay que ganar para vivir con dignidad en las áreas metropolitanas de Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Bilbao



Noviembre 2026

SALARIO DE VIDA 2026

Cuánto hay que ganar para vivir con dignidad en las áreas metropolitanas de Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Bilbao

KSNET y Daleph Noviembre de 2026

SOBRE ESTE INFORME

AUTORÍA

Este informe ha sido elaborado por KSNET y Daleph por iniciativa propia, entidades miembro del movimiento internacional por el salario digno (*Global Living Wage Movement*). La metodología utilizada en el estudio está contrastada con el estándar del Living Wage Map.

COMO CITARLO

KSNET y Daleph (2026). Salario de vida 2026. Cuánto hay que ganar para vivir con dignidad en las áreas metropolitanas de Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Bilbao. Barcelona: KSNET y Daleph. Los datos y gráficos de este informe pueden reproducirse citando la fuente: "Salario de vida 2026, KSNET y Daleph".

SOBRE KSNET

KSNET es una consultora especializada en el análisis económico y la evaluación de políticas públicas. Su trabajo se centra en generar evidencia para mejorar el diseño y la eficacia de las políticas sociales y económicas, especialmente en ámbitos como el mercado de trabajo, la pobreza y la desigualdad, la educación y la protección social. www.ksnet.eu

SOBRE DALEPH

Daleph es una consultora especializada en estrategia y gestión pública, con una amplia trayectoria en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Trabaja con administraciones y organizaciones en ámbitos como el desarrollo económico y territorial, el empleo, la inclusión social y la mejora de los servicios públicos.www.daleph.com

CONTACTO DE PRENSA

KSNET: Elena Costas Pérez, elena.costas@ksnet.eu; 675807712

Daleph: Alba Jiménez (jimenez@daleph.com) o Núria Barrero (n.barrero@daleph.com), 932 188 882

Portavoces disponibles para entrevistas (radio, televisión y prensa escrita): María Sánchez Vidal, socia de KSNET; Elena Costas Pérez, socia de KSNET, Laia Pi, gerente de evaluación de Daleph.

LAS CIFRAS CLAVE

Una **persona que vive sola** necesita **entre 1.401 € (Sevilla) y 1.833 € (Madrid) netos al mes** para cubrir un nivel de vida digno. Para llegar a esa cifra **tiene que cobrar entre 1.622 € y 2.321 € brutos al mes** en 12 pagas.

Una **pareja con dos hijos** necesita **entre 2.715 € (Sevilla) y 3.347 € (Madrid) netos al mes**. Como de media una pareja aporta 1,6–1,7 jornadas completas, cada trabajador debe cobrar **entre 1.965 € y 2.396 € brutos al mes**.

Las **familias monoparentales** son las que necesitan el salario más alto: con un hijo, **entre 2.196 € (Bilbao) y 2.949 € (Madrid) brutos al mes**, porque todo el presupuesto depende de un único sueldo.

La **vivienda** es, con diferencia, el **gasto que más pesa**: de media, el **53 % del presupuesto de una persona sola y el 36 % del de una pareja con dos hijos**.

El **salario de vida** de cada área, que promedia todos los tipos de hogar, es de **1.891 € en Barcelona, 2.061 € en Madrid, 1.680 € en Valencia, 1.668 € en Sevilla y 1.645 € en Bilbao: entre un 15 % y un 45 % por encima del SMI.**

Vivir en la ciudad central cuesta más: su salario de vida supera al del resto del área entre un 7 % (Bilbao) y un 20 % (Madrid), sobre todo por el alquiler.

Estar por encima del umbral de pobreza no garantiza poder permitir-se una vida digna: el presupuesto de cada hogar equivale a entre 1,2 y 1,8 veces su umbral de pobreza.

1. QUÉ ES EL SALARIO DE VIDA

El salario de vida (SV), conocido internacionalmente como *living wage* o salario digno, es el salario bruto que necesita cobrar una persona que trabaja a jornada completa para que su hogar pueda vivir con dignidad en el lugar donde reside: comer de forma saludable, pagar el alquiler de una vivienda adecuada y sus suministros, desplazarse, vestirse, educar a los hijos, cuidar la salud, participar en la vida social y contar con un pequeño margen para imprevistos.

El salario de vida no es un salario mínimo ni un umbral de pobreza. El salario mínimo interprofesional (SMI) es una cifra legal, igual en todo el país, que fija el Gobierno. El umbral de pobreza es una medida relativa: señala a quien tiene ingresos muy por debajo de los de la mayoría, pero no dice cuánto cuesta vivir. El salario de vida, en cambio, parte de una cesta concreta de bienes y servicios, la valora a los precios de cada territorio y la traduce en el salario que hace falta para pagarla. Por eso cambia según dónde se vive y con quién.

KSNET y Daleph han calculado durante años el salario de vida del Àrea Metropolitana de Barcelona. En 2026 lo calculamos por iniciativa propia y lo ampliamos a cinco grandes áreas metropolitanas —Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Bilbao— con una metodología común, que permite compararlas, y alineada con el estándar internacional de la red Living Wage Map de la cual formamos parte.

Tabla 1. Conceptos clave para leer los resultados

Concepto	Qué significa
Presupuesto del hogar	Lo que cuesta cada mes la cesta de bienes y servicios del hogar, con un 5 % para imprevistos. Es el ingreso neto (después de impuestos) que necesita el hogar para vivir con dignidad.
Salario de vida (SV)	Salario bruto mensual, en 12 pagas, que tiene que cobrar cada trabajador a jornada completa para que, después de pagar las cotizaciones a la Seguridad Social y el IRPF, el hogar cubra su presupuesto.
Perceptores	Jornadas completas que aporta el hogar. Es 1 en los hogares de un solo adulto. En las parejas es 1 más la jornada media del segundo adulto, medida con la Encuesta de Condiciones de Vida: de 1,61 en Sevilla a 1,73 en Barcelona.
Ingreso bruto del hogar	Lo que el hogar en conjunto tiene que ganar trabajando: el SV multiplicado por los perceptores.
Ciudad central, resto del área y total del área	Cada área se divide en la ciudad central y el resto de los municipios. El total del área es la media de las dos, ponderada por su población.
Cifra ponderada del área	Media del SV de los diez tipos de hogar, cada uno con el peso que tiene en el área. Es la cifra única de cada área.
SMI 2026	1.221 € al mes en 14 pagas (17.094 € al año), que equivalen a 1.424,50 € brutos al mes en 12 pagas y a unos 1.332 € netos.
Umbral de riesgo de pobreza	El 60 % de la mediana de los ingresos por unidad de consumo. Según la última ECV del INE (2025), 12.220,40 € al año para una persona sola, unos 1.018 € al mes. Para otros hogares se multiplica por sus unidades de consumo.

Fuente: elaboración propia; Real Decreto del SMI para 2026; INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2025 (ingresos de 2024).

2. Cómo lo hemos calculado

Cinco áreas metropolitanas

Cada área metropolitana se entiende como un único mercado de trabajo y de vivienda: el territorio en el que la mayoría de la población vive, trabaja y se desplaza cada día, lo que en la literatura internacional se conoce como *commuting zone* o zona de desplazamientos diarios. Para delimitarla se toman la ciudad central y los municipios de las zonas tarifarias adyacentes de su consorcio de transporte público, que comparten un abono integrado y una red de transporte que los conecta directamente con la ciudad.

Tabla 2. Las cinco áreas metropolitanas

Área	Población	Ciudad central
Barcelona	3.468.778	1.731.649
Madrid	6.553.707	3.506.730
Valencia	1.662.771	840.792
Sevilla	1.347.288	689.423
Bilbao	851.706	351.124
Total	13.884.250	7.119.718

Fuente: elaboración propia a partir de los consorcios de transporte y del Padrón municipal a 1 de enero de 2025 (INE).

Diez tipos de hogar

El cálculo se hace para diez tipos de hogar, de la persona sola a los dos adultos con tres hijos, incluidos hogares monoparentales y hogares de tres adultos. Los hijos son dependientes de 0 a

25 años, con la distribución de edades real de cada tipo de hogar según la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2025 del INE. Este documento presenta cuatro hogares que resumen bien la diversidad de situaciones: persona sola, dos adultos sin hijos, persona sola con un hijo o hija (familia monoparental) y dos adultos con dos hijos o hijas, que es además el hogar de referencia para comparar con otros países. La cifra ponderada de cada área tiene en cuenta los diez tipos.

Del carro de la compra al salario, en cuatro pasos

1. Qué necesita cada hogar. Para cada tipo de hogar se define una cesta de bienes y servicios suficiente para vivir con dignidad. Las cantidades salen de normas y recomendaciones (guías alimentarias, necesidades de energía de la OMS, mínimos de habitabilidad de la vivienda, presupuestos de referencia publicados en otros países) y no de lo que gastan hoy los hogares con menos recursos, que a menudo no llegan a cubrir lo necesario.

2. Cuánto cuesta. La cesta se valora con precios recogidos en octubre de 2026 en las tiendas y servicios que usan las familias como supermercados, cadenas de ropa y de equipamiento, operadores de telecomunicaciones, consorcios de transporte y precios públicos de educación. El alquiler procede del Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda (SERPAVI), llevado al precio de un contrato nuevo. La suma de todas las partidas, más un 5 % para imprevistos, es el presupuesto mensual del hogar.

3. Quién lo paga. El presupuesto se reparte entre las jornadas de trabajo que aporta el hogar. Un hogar de un solo adulto cuenta con un sueldo, una de dos adultos, con algo más de uno y medio, porque no siempre trabajan los dos todo el año a jornada completa. Esa jornada media se mide para cada área con los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016 a 2025.

4. De neto a bruto. Por último, se añade lo que paga el trabajador: cotizaciones a la Seguridad Social (6,5 %) e IRPF, con la normativa estatal y autonómica de cada comunidad y la foral de Bizkaia en Bilbao, aplicando las deducciones a las que tiene derecho. El resultado es el salario bruto mensual en 12 pagas. Los servicios públicos universales como la sanidad, la educación pública, y el transporte público bonificado ya rebajan el coste de la cesta. En cambio, no se descuentan las ayudas que dependen de la renta.

Qué incluye la cesta

Tabla 3. Las partidas del presupuesto

Partida	Qué incluye	Precios y fuentes
1. Alimentación	Dieta saludable basada en las guías de la SENC y la AESAN, ajustada a la energía que necesita cada miembro del hogar según su edad y comprobada con los límites de la OMS. Sin alcohol, zumos ni agua embotellada.	Mercadona y Carrefour. Productos baratos, en muchos casos de marca blanca
2. Limpieza e higiene personal	Productos de limpieza del hogar, higiene personal, higiene bucal, productos menstruales y pañales, con cantidades justificadas con fuentes técnicas de cálculos similares en otros países.	Mercadona y Carrefour. Productos baratos, en muchos casos de marca blanca

Partida	Qué incluye	Precios y fuentes
3. Vivienda	Alquiler de una vivienda con los dormitorios y la superficie que corresponden al hogar según los mínimos de habitabilidad: un dormitorio para la persona sola y la pareja, dos para un adulto con un hijo y tres para la pareja con dos hijos.	SERPAVI (precio mediano), actualizado a 2026 y llevado a precio de contrato nuevo gracias al contraste con datos de portales inmobiliarios.
4. Suministros, comunicaciones y equipamiento	Luz, agua, gas y otros suministros; fibra y móvil con terminales; muebles, electrodomésticos, menaje y ropa de casa, con su vida útil.	EPF 2025 e IPC; O2, MásMóvil y Lowi; IKEA, MediaMarkt y Carrefour
5. Transporte	Un abono de transporte público por persona que permite llegar a la ciudad central, con los descuentos por edad y por familia numerosa o monoparental.	Tarifas vigentes de cada consorcio (octubre de 2026)
6. Ocio y gastos personales	Una salida al cine o al teatro cada dos meses por persona, comidas fuera de casa, una plataforma audiovisual y una semana de vacaciones al año.	Menú del día de cada ciudad (Edenred), ICAA y SGAE para el cine y el teatro, e INE para las vacaciones asequibles.
7. Ropa y calzado	Prendas de uso diario y de abrigo, calzado y complementos, según las prendas que se usan y cuánto duran, en línea con cestas similares de otros países.	Zara, Mango y H&M
8. Educación y cuidado infantil	Escuela infantil de 1 a 3 años, comedor escolar, libros, material y actividades de 4 a 17 años, cuidado durante el verano, y FP o universidad de 18 a 25 años.	Precios públicos municipales y autonómicos; OCU
9. Salud	Lo que la sanidad pública no cubre ampliamente: medicamentos, gafas, dentista, fisioterapia y psicología.	Gasto de hogares de ingresos medios sin seguro privado (EPF 2025)
10. Otros gastos	Peluquería, juguetes, deporte, actividades extraescolares, libros, trámites, banca y pequeñas reparaciones.	Proporción observada en hogares de ingresos medianos (EPF 2025)
Imprevistos	Margen del 5 % sobre la suma de las partidas para hacer frente a gastos inesperados.	—

Fuente: elaboración propia. El detalle de cantidades, precios y criterios figura en el documento de metodología que puede consultarse bajo demanda.

Un estándar internacional

KSNET y Daleph forman parte del Global Living Wage Movement, la red internacional de iniciativas de salario digno impulsada por la Living Wage Foundation. Uno de sus objetivos es que los salarios dignos se calculen en todo el mundo con un estándar común pero adaptado a la realidad de cada lugar, a través de WageMap y su Living Wage Reference Standard. Nuestra metodología ha sido contrastada con ese estándar, y esta edición incorpora sus principales requisitos, lo que permite comparar los resultados con los de otros países. Más información en www.livingwage.org.uk y www.wagemap.org.

3. Resultados

¿Cuánto necesita cada hogar para vivir?

La tabla 4 recoge el presupuesto mensual de cada hogar, es decir, el dinero, ya libre de impuestos, que necesita para cubrir la cesta. Una persona sola necesita de media entre 1.401€ en Sevilla y 1.833€ en Madrid. Dos adultos sin hijos necesitan entre 1.801€ y 2.247€, solo un 25 % más que una persona sola de media, porque comparten la vivienda y buena parte de los gastos del hogar.

Una familia monoparental con un hijo necesita entre 1.844€ y 2.348€, y una pareja con dos hijos, entre 2.715€ y 3.347€.

Madrid es el área más cara para todos los hogares, seguida de Barcelona. Sevilla es la más barata, y Valencia y Bilbao quedan en una posición intermedia. Las diferencias se concentran en la vivienda ya que el resto de la cesta cuesta casi lo mismo en todas partes.

Tabla 4. Presupuesto mensual del hogar (€ netos al mes, 2026)

Área	Zona	Persona sola	Pareja sin hijos	Persona sola con 1 hijo/a	Pareja con 2 hijos/as
Barcelona	Ciudad central	1.828	2.225	2.341	3.393
	Resto del área	1.616	2.012	2.098	3.101
	Total área	1.722	2.119	2.220	3.247
Madrid	Ciudad central	1.979	2.388	2.519	3.554
	Resto del área	1.666	2.086	2.152	3.109
	Total área	1.833	2.247	2.348	3.347
Valencia	Ciudad central	1.651	2.040	2.086	2.979
	Resto del área	1.442	1.830	1.849	2.696
	Total área	1.548	1.936	1.969	2.839
Sevilla	Ciudad central	1.477	1.866	1.923	2.798
	Resto del área	1.321	1.733	1.761	2.628
	Total área	1.401	1.801	1.844	2.715
Bilbao	Ciudad central	1.643	2.048	2.123	3.088
	Resto del área	1.527	1.936	1.994	2.938
	Total área	1.575	1.982	2.047	3.000

Nota: incluye un 5 % para imprevistos. Total área: ciudad central y resto del área ponderados por población.
Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), SV 2026.

¿CUÁNTO HAY QUE COBRAR?

El salario de vida traduce ese presupuesto en el sueldo bruto que lo hace posible (tabla 5 y figura 1). Una persona sola tiene que cobrar entre 1.622€ brutos al mes en Sevilla y 2.321€ en Madrid, en la ciudad de Madrid, 2.536€, y en la de Barcelona, 2.351€. Las familias monoparentales son las que necesitan el salario más alto, entre 2.196€ y 2.949€, porque todo el presupuesto depende de un único sueldo. En una pareja con dos hijos, cada trabajador tiene que cobrar entre 1.965€ y 2.396€ brutos al mes.

La cifra ponderada, que tiene en cuenta todos los tipos de hogar, es la cifra única de cada área: 2.061€ en Madrid, 1.891€ en Barcelona, 1.680€ en Valencia, 1.668€ en Sevilla y 1.645€ en Bilbao. Bilbao queda por debajo de Sevilla a pesar de tener un presupuesto más alto por dos motivos: el IRPF foral de Bizkaia, con su deducción por alquiler, se lleva una parte menor del sueldo, y en Sevilla las parejas aportan menos jornadas al hogar (1,61), de modo que cada sueldo tiene que cubrir una parte mayor del presupuesto.

Tabla 5. Salario de vida por trabajador (€ brutos al mes, 12 pagas, 2026)

Área	Zona	Persona sola	Pareja sin hijos	Persona sola con 1 hijo/a	Pareja con 2 hijos/as	Cifra ponderada
Barcelona	Ciudad central	2.351	1.373	2.869	2.457	2.010
	Resto del área	2.027	1.241	2.491	2.196	1.772
	Total área	2.189	1.307	2.680	2.326	1.891
Madrid	Ciudad central	2.536	1.627	3.203	2.575	2.235
	Resto del área	2.073	1.300	2.658	2.191	1.861
	Total área	2.321	1.475	2.949	2.396	2.061
Valencia	Ciudad central	1.964	1.310	2.431	2.121	1.809
	Resto del área	1.601	1.175	2.086	1.878	1.548
	Total área	1.785	1.243	2.261	2.001	1.680
Sevilla	Ciudad central	1.821	1.239	2.328	2.107	1.775
	Resto del área	1.413	1.151	2.091	1.951	1.557
	Total área	1.622	1.196	2.213	2.031	1.668
Bilbao	Ciudad central	1.781	1.307	2.286	2.048	1.711
	Resto del área	1.633	1.235	2.133	1.907	1.599
	Total área	1.694	1.265	2.196	1.965	1.645

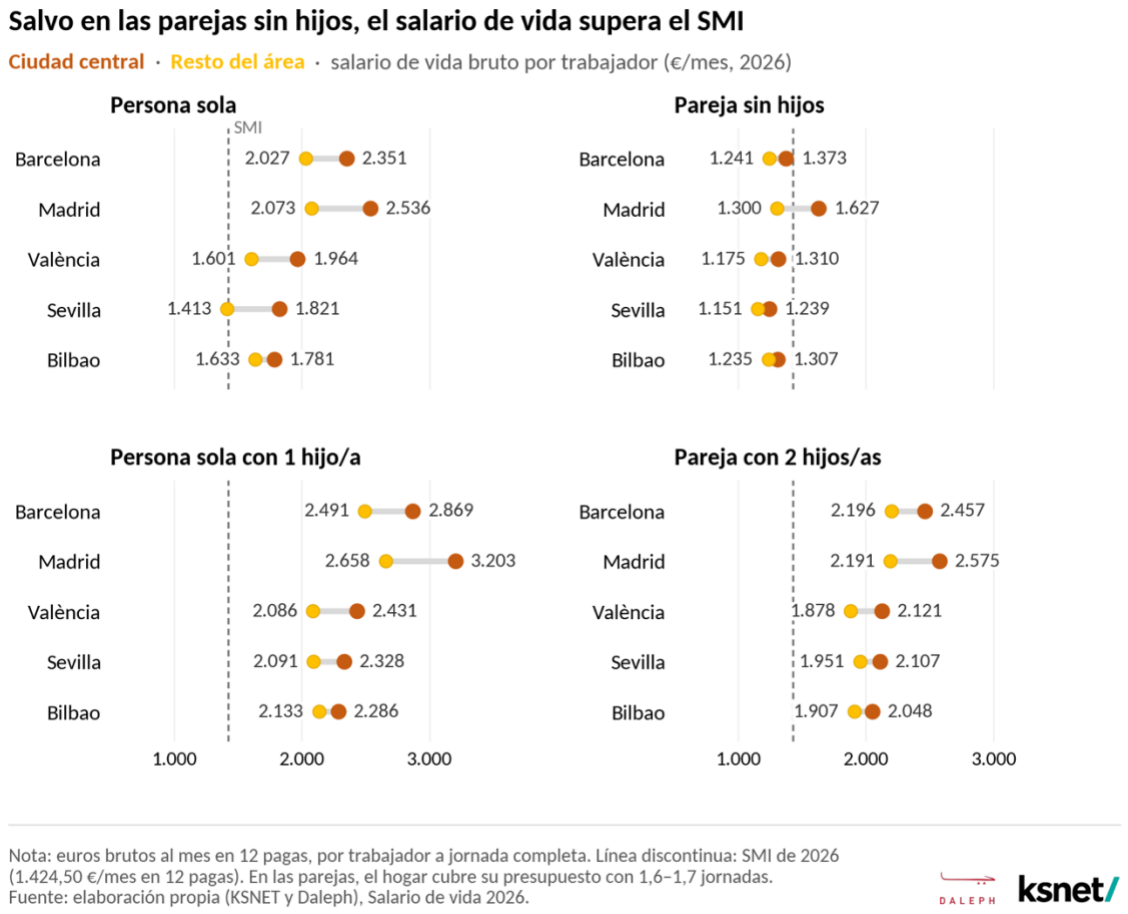
Nota: salario bruto por trabajador a jornada completa. En las parejas, el hogar aporta 1 + p jornadas (de 1,61 a 1,73 según el área).
Cifra ponderada: los diez tipos de hogar, con su peso en el área según la EPF 2025.
Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), SV 2026.

¿Cómo se compara con el salario mínimo?

El SMI de 2026 equivale a 1.424,50 € brutos al mes en 12 pagas. El salario de vida de una persona sola lo supera en todas las áreas: un 63 % en Madrid, un 54 % en Barcelona, un 25 % en Valencia, un 19 % en Bilbao y un 14 % en Sevilla. Dicho de otro modo, una persona sola que cobra el SMI ingresa unos 1.332 € netos al mes y cubre entre el 73 % (Madrid) y el 95 % (Sevilla) de lo que necesita. Solo en el resto del área de Sevilla el salario mínimo alcanza para una persona sola.

Para una familia monoparental, el SV es entre 1,5 y 2,1 veces el SMI. Y una pareja con dos hijos en la que los dos adultos cobrasen el SMI a jornada completa durante todo el año ingresaría unos 2.664 € netos al mes: entre el 80 % y el 98 % de lo que necesita según el área. Solo llegaría en el resto del área de Sevilla.

Figura 1. Salario de vida por trabajador en la ciudad central y en el resto del área, frente al SMI



Nota: euros brutos al mes en 12 pagas, por trabajador a jornada completa. Línea discontinua: SMI de 2026 (1.424,50 €/mes en 12 pagas). En las parejas, el hogar cubre su presupuesto con 1,6–1,7 jornadas.
Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), Salario de vida 2026.

El caso de las parejas. En una pareja sin hijos, el salario de vida por trabajador queda cerca del SMI o por debajo: entre 1.196€ y 1.475€ brutos. No significa que se pueda vivir con menos del salario mínimo. Significa que ese hogar cuenta con más de un sueldo para pagar una sola vivienda: en conjunto tiene que ingresar entre 1.926€ y 2.531€ brutos al mes. Por eso, en los hogares de dos adultos conviene mirar también el ingreso total del hogar (tabla 6).

Tabla 6. Hogares de dos adultos: perceptores, salario e ingreso total (total área, € brutos al mes, 2026)

Área	Perceptores	Pareja sin hijos		Pareja con 2 hijos/as	
		SV por trabajador	Ingreso del hogar	SV por trabajador	Ingreso del hogar
Barcelona	1,73	1.307	2.266	2.326	4.034
Madrid	1,72	1.475	2.531	2.396	4.112
Valencia	1,66	1.243	2.070	2.001	3.332
Sevilla	1,61	1.196	1.926	2.031	3.271
Bilbao	1,68	1.265	2.120	1.965	3.293

Nota: ingreso del hogar = SV × perceptores.
Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), SV 2026.

¿Y CON EL UMBRAL DE POBREZA?

El umbral de riesgo de pobreza marca un mínimo relativo, no una vida digna. Para una persona sola, el último umbral publicado por el INE es de 12.220,40 € al año, unos 1.018 € al mes; para una pareja con dos hijos menores de 14 años, unos 2.139 € al mes. El presupuesto de una vida digna está muy por encima: para una persona sola, entre 1,4 veces el umbral en Sevilla y 1,8 veces en Madrid. En el conjunto de los cuatro hogares y las cinco áreas, el presupuesto equivale a entre 1,2 y 1,8 veces el umbral de pobreza (tabla 8). Es decir, un hogar puede estar por encima del umbral de pobreza y aun así no llegar a cubrir lo necesario para vivir con dignidad.

Tabla 7. Presupuesto del hogar y umbral de riesgo de pobreza (total área, € netos al mes)

Área	Persona sola	Pareja sin hijos	Persona sola con 1 hijo/a	Pareja con 2 hijos/as
Umbral de pobreza	1.018	1.528	1.324	2.139
Barcelona	1.722 (1,7)	2.119 (1,4)	2.220 (1,7)	3.247 (1,5)
Madrid	1.833 (1,8)	2.247 (1,5)	2.348 (1,8)	3.347 (1,6)
Valencia	1.548 (1,5)	1.936 (1,3)	1.969 (1,5)	2.839 (1,3)
Sevilla	1.401 (1,4)	1.801 (1,2)	1.844 (1,4)	2.715 (1,3)
Bilbao	1.575 (1,5)	1.982 (1,3)	2.047 (1,5)	3.000 (1,4)

Nota: entre paréntesis, presupuesto dividido por el umbral. Umbral: ECV 2025 (ingresos de 2024), 12.220,40 € anuales para un hogar de una persona, en 12 meses, multiplicado por las unidades de consumo de la escala de la OCDE modificada (1 el primer adulto, 0,5 el segundo y 0,3 cada hijo menor de 14 años).

Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), SV 2026; INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2025.

¿QUÉ PARTIDAS PESAN MÁS?

La vivienda es, con diferencia, la partida que más pesa (figura 2 y tabla 9). En una persona sola se lleva de media el 53% del presupuesto, y llega al 57% en Madrid. En la pareja con dos hijos supone el 36%, entre el 31% de Sevilla y el 40% de Madrid. El alquiler depende sobre todo del tamaño de la vivienda y de dónde está. Un piso de un dormitorio, el que necesitan una persona sola o una pareja, cuesta desde 592 € al mes en el resto del área de Sevilla hasta 1.180 € en la ciudad de Madrid. Uno de tres dormitorios, el de una pareja con dos hijos, va de 731 € en el resto del área de Sevilla a 1.524 € en la ciudad de Madrid. En todas las áreas, el mismo piso cuesta bastante más en la ciudad central que en el resto del área.

La alimentación es la segunda partida: 177 € al mes para una persona sola y 613 € para una pareja con dos hijos, en cuyo caso supone una quinta parte del presupuesto. Le siguen los suministros, las comunicaciones y el equipamiento del hogar (entre el 8 % y el 10 %) y, en las familias con hijos, la educación y el cuidado infantil, que en la pareja con dos hijos supone 171 € al mes. El transporte pesa poco, entre el 2 % y el 3 % de media, gracias a las tarifas bonificadas vigentes.

Figura 2. Peso de cada partida en el presupuesto del hogar

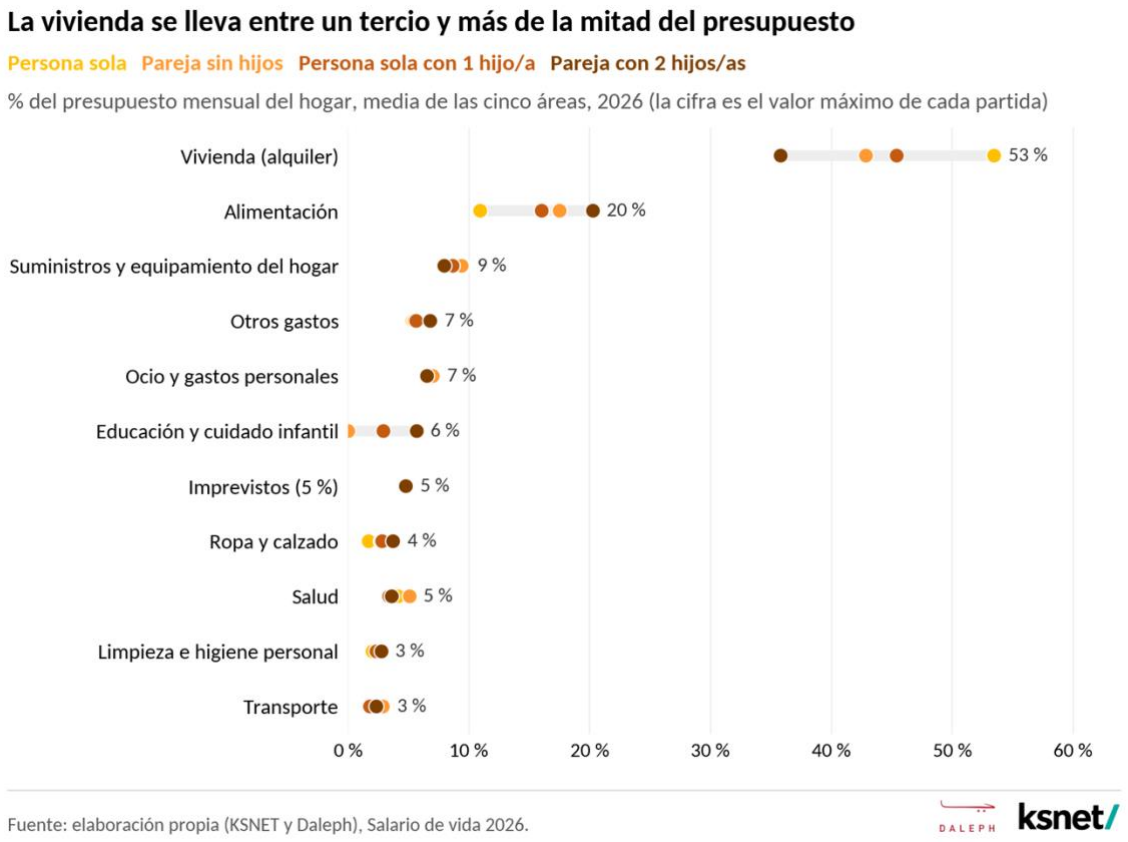


Tabla 8. Presupuesto por partidas (media de las cinco áreas, € al mes y % del total)

Partida	Persona sola		Pareja sin hijos		Persona sola con 1 hijo/a		Pareja con 2 hijos/as	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Alimentación	177	11 %	353	18 %	334	16 %	613	20 %
Limpieza e higiene personal	32	2 %	50	2 %	48	2 %	83	3 %
Vivienda (alquiler)	864	53 %	864	43 %	946	45 %	1.085	36 %
Suministros, comunicaciones y equipamiento	153	9 %	189	9 %	180	9 %	241	8 %
Transporte	29	2 %	58	3 %	37	2 %	70	2 %
Ocio y gastos personales	105	7 %	141	7 %	134	6 %	198	7 %
Ropa y calzado	27	2 %	54	3 %	58	3 %	112	4 %
Educación y cuidado infantil	0	0 %	0	0 %	61	3 %	171	6 %
Salud	67	4 %	102	5 %	70	3 %	108	4 %
Otros gastos	85	5 %	110	5 %	117	6 %	205	7 %
Imprevistos (5 %)	77	5 %	96	5 %	99	5 %	144	5 %
Total	1.616	100	2.017	100	2.086	100	3.030	100

Nota: media simple de las cinco áreas (total de cada área). El detalle por área figura en el anexo.

Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), SV 2026.

Ciudad central y resto del área

En las cinco áreas, vivir en la ciudad central cuesta más que en el resto del área. Considerando todos los tipos de hogar, el salario de vida de la ciudad supera al del resto en un 20 % en Madrid, un 17 % en Valencia, un 14 % en Sevilla, un 13 % en Barcelona y un 7 % en Bilbao. La diferencia se debe casi por completo al alquiler. En Madrid, Sevilla y Bilbao el transporte reduce algo la distancia, porque desde el resto del área el abono para llegar a la ciudad es más caro.

Otros datos de interés

¿Cuánto se va en cotizaciones e impuestos? De cada 100 € brutos que cobra una persona sola con el salario de vida en la ciudad central, entre 8 € (Bilbao) y 22 € (Barcelona) van a cotizaciones a la Seguridad Social e IRPF. En los salarios más bajos, como los de las parejas sin hijos, el IRPF es nulo o casi nulo y solo se pagan cotizaciones.

¿Cuánto supone el alquiler sobre el sueldo? Incluso cobrando el salario de vida, una persona sola dedica al alquiler entre el 48% (Sevilla) y el 57% (Madrid) de su sueldo neto, muy por encima del 30% que se considera habitualmente un esfuerzo asumible. Con el SMI, ese porcentaje sube a entre el 51 % y el 78 %.

4. Fuentes principales

Precios recogidos en octubre de 2026 (supermercados, cadenas de ropa y equipamiento, operadores de telecomunicaciones, consorcios de transporte, precios públicos de educación). Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda (SERPAVI). INE: Encuesta de Presupuestos Familiares 2025, Encuesta de Condiciones de Vida 2016–2025, Índice de Precios de Consumo y Padrón municipal 2025. Base de Datos Española de Composición de Alimentos (BEDCA), guías de la SENC y de la AESAN y requerimientos de energía de la FAO/OMS. Normativa estatal, autonómica y foral del IRPF y de cotizaciones de 2026. Living Wage Map, Living Wage Reference Standard (noviembre de 2025).

El documento de metodología y el libro de cálculo recogen el detalle de cada partida, para los diez tipos de hogar y las dos zonas de cada área y están disponibles bajo demanda.

Anexo. Presupuesto por partidas y área

Total de cada área (ciudad central y resto ponderados por población), en euros netos al mes de 2026.

Tabla 9. Persona sola: presupuesto por partidas (€ al mes)

Partida	Barcelona	Madrid	Valencia	Sevilla	Bilbao
Alimentación	177	177	177	177	177
Limpieza e higiene personal	32	32	32	32	32
Vivienda (alquiler)	951	1.044	824	674	825
Suministros, comunicaciones y equipamiento	166	159	143	149	150
Transporte	23	38	21	31	32
Ocio y gastos personales	107	108	102	102	107
Ropa y calzado	27	27	27	27	27
Salud	67	67	67	67	67
Otros gastos	90	95	82	75	83
Imprevistos (5 %)	82	87	74	67	75
Total	1.722	1.833	1.548	1.401	1.575
Vivienda, % del total	55 %	57 %	53 %	48 %	52 %

Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), SV 2026. Sin hijos, la partida de educación es cero.

Tabla 10. Pareja sin hijos: presupuesto por partidas (€ al mes)

Partida	Barcelona	Madrid	Valencia	Sevilla	Bilbao
Alimentación	353	353	353	353	353
Limpieza e higiene personal	50	50	50	50	50
Vivienda (alquiler)	951	1.044	824	674	825
Suministros, comunicaciones y equipamiento	202	195	180	185	186
Transporte	46	75	42	63	65
Ocio y gastos personales	145	146	134	135	145
Ropa y calzado	54	54	54	54	54
Salud	102	102	102	102	102
Otros gastos	115	121	105	99	108
Imprevistos (5 %)	101	107	92	86	94
Total	2.119	2.247	1.936	1.801	1.982
Vivienda, % del total	45 %	46 %	43 %	37 %	42 %

Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), SV 2026. Sin hijos, la partida de educación es cero.

Tabla 11. Persona sola con 1 hijo/a: presupuesto por partidas (€ al mes)

Partida	Barcelona	Madrid	Valencia	Sevilla	Bilbao
Alimentación	334	334	334	334	334
Limpieza e higiene personal	48	48	48	48	48
Vivienda (alquiler)	1.050	1.151	885	735	909
Suministros, comunicaciones y equipamiento	192	185	170	175	176
Transporte	25	44	25	45	48
Ocio y gastos personales	137	139	129	130	137
Ropa y calzado	58	58	58	58	58
Educación y cuidado infantil	75	75	44	56	54
Salud	70	70	70	70	70
Otros gastos	124	131	111	105	115
Imprevistos (5 %)	106	112	94	88	97
Total	2.220	2.348	1.969	1.844	2.047
Vivienda, % del total	47 %	49 %	45 %	40 %	44 %

Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), SV 2026.

Tabla 12. Pareja con 2 hijos/as: presupuesto por partidas (€ al mes)

Partida	Barcelona	Madrid	Valencia	Sevilla	Bilbao
Alimentación	613	613	613	613	613
Limpieza e higiene personal	83	83	83	83	83
Vivienda (alquiler)	1.214	1.330	993	837	1.048
Suministros, comunicaciones y equipamiento	253	246	231	237	237
Transporte	54	83	54	78	82
Ocio y gastos personales	203	206	187	189	203
Ropa y calzado	112	112	112	112	112
Educación y cuidado infantil	232	181	130	144	167
Salud	108	108	108	108	108
Otros gastos	220	226	193	185	204
Imprevistos (5 %)	155	159	135	129	143
Total	3.247	3.347	2.839	2.715	3.000
Vivienda, % del total	37 %	40 %	35 %	31 %	35 %

Fuente: elaboración propia (KSNET y Daleph), SV 2026.